

ASIGNATURA DE MÚSICA: EVALUACIÓN

En el presente curso académico 2022/2023 convivirán dos normativas: LOMLOE para 1º de ESO y LOMCE para 2º de ESO. Por este motivo nos servirán como guía los decretos y las instrucciones de cada una de ellas.

Relaciones curriculares 1º ESO

La relación de competencias específicas con los criterios de evaluación en 1º ESO es la siguiente:

Competencia específica	Criterios de evaluación
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
	1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
	2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
	3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
	3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación 2º ESO

Los criterios de evaluación de la asignatura de música para 2º de ESO son los siguientes:

Nº Criterio	Denominación
MUS.1.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
MUS.1.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
MUS.1.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
MUS.1.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.
MUS.1.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
MUS.1.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común..
MUS.1.7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.
MUS.1.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
MUS.1.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
MUS.2.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
MUS.2.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
MUS.2.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
MUS.2.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
MUS.2.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
MUS.2.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
MUS.3.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

MUS.3.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
MUS.3.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.
MUS.3.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
MUS.3.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
MUS.3.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o ¿hablar de música¿.
MUS.3.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.
MUS.4.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
MUS.4.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Estrategias y procedimientos de evaluación.

En el caso de la asignatura de Música, y teniendo en cuenta que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos que exige el propio desarrollo de la materia (consecuencia de la metodología activa), el proceso evaluador puede realizarse a través de las siguientes estrategias:

- Observación directa del alumno/a para conocer su actitud frente a la asignatura y el trabajo (comportamiento, atención en clase, realización de trabajos, participación activa en el aula, resolución personal de cuestiones y problemas propuestos, asistencia a clase, planteamiento de dudas).
- Observación directa respecto a las habilidades y destrezas y sus avances en el campo conceptual.
- Supervisión del cuaderno de trabajo.
- Realización de pruebas orales y escritas para valorar el grado de adquisición de conocimientos, detectar errores típicos de aprendizaje, comprensión de conceptos básicos, etc.
- Valoración del trabajo en equipo.

Técnicas de observación.

Para llevar a cabo todo el proceso evaluador usará distintos procedimientos acordes con las estrategias elegidas, como por ejemplo:

- **Registro personal del alumno/a.** (evaluación continua y formativa). Es como un fichero de datos que facilita una visión global y rápida del mismo. En él se deja constancia de:

1. Las actividades que realiza el alumno y las observaciones sobre las mismas.
 2. Las valoraciones de pruebas específicas.
 3. Los datos suministrados por los propios alumnos sobre sus intereses y actitudes.
- **Diario del profesor.** En él se recoge:
1. Contrastación entre el trabajo planteado y el realizado.
 2. Las incidencias de clase.
 3. El ambiente creado.
 4. El interés o desinterés que una actividad ha provocado.

La nota final del curso será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones. La valoración positiva en las tres evaluaciones dará lugar a la superación de la asignatura. Si al finalizar el curso quedara pendiente la superación de una evaluación, el alumno se presentaría en la convocatoria Extraordinaria con toda la materia o parte de ella según la trayectoria académica del alumno/a durante el curso. Para esta prueba se seguirán las directrices dadas por la administración.

En cualquier trabajo escrito que el alumnado me entregue, ya sea trabajo de clase, individual o en grupo, cuaderno de clase, exámenes, pruebas escritas, etc. tendré en cuenta las faltas de ortografía que contenga dicho documento. Le restaré 0'1 por cada falta ortográfica y 0'05 por cada falta de acentuación, hasta un máximo de 1 punto.

No recogeré ningún trabajo más tarde de la fecha prevista excepto caso justificado y de fuerza mayor. De igual modo, no realizaré ninguna prueba (ya sea oral, práctica o escrita) fuera de su plazo o día establecido.

El redondeo de las notas decimales se realizará de la siguiente manera: a partir del x'6 se redondeará hacia el número siguiente. Por debajo del x'6 se redondeará al número actual. Ejemplo: 5'6 = 6; 5'5 = 5

Recuperaciones y pendientes.

Los/las alumnos/as que no superen la nota mínima de 5 puntos tendrán la oportunidad de realizar pruebas de recuperación. Éstas consistirán en la presentación de un trabajo escrito cuyo contenido irá en función de los contenidos que el/la alumno/a tiene pendientes de superar.

El/la alumno/a que tenga pendiente la asignatura de Música deberá realizar un trabajo escrito sobre los contenidos tratados en el temario del curso que tenga pendiente, con el fin de superar los estándares de aprendizaje establecidos para dicho curso. Para realizar el trabajo puede sacar información de Internet o del material que se le entregará junto con la documentación correspondiente a la recuperación.

El plazo para entregar dicho trabajo será fijado y comunicado a los interesados en esa misma documentación. Todo trabajo deberá ser entregado en el plazo de tiempo previsto y no después de la fecha.

No habrá examen, únicamente el mencionado trabajo.